

SESION ORDINARIA N° 041 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 08 de Enero del 2018, y siendo las 15:38 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 41, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Don José Benito Bravo Delgado, Alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Felipe Rebolledo.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: José Valenzuela.

Director de Control: Agustín Muñoz.

1.- Aprobación Acta Anterior.

Sr. Alcalde, somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°39, de fecha 29 de Diciembre del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera Gatica: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal Muñoz: Aprueba
Sr. Eladio Cartes García: Aprueba
Sr. Leonardo Torres Palma: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal Yevenes: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba.

Conclusión: Se aprueba acta Sesión Ordinaria N°39 del 29 de diciembre en forma unánime por el concejo municipal.

Sr. Alcalde, somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°14, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera Gatica: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal Muñoz: Aprueba
Sr. Eladio Cartes García: Aprueba
Sr. Leonardo Torres Palma: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal Yevenes: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba.

Conclusión: Se aprueba acta Sesión extraordinaria N°14 del 30 de Noviembre en forma unánime por el concejo municipal.

2.-Correspondencia.

+ Informe Final N° 712, del 2017, del Contralor Regional del Bio Bio del Proyecto Conservación Escuela Básica Vegas de Concha.

Secretario Municipal da lectura al Oficio N° 021303, del 27/12/2017, de la Contraloría Regional las conclusiones del Informe Final.

Sr. Felipe Rebolledo, solicita copia del informe.

Sr. Alcalde; señala que se entregara una copia a cada Concejal.

+ Oficio N° 021377, del 28/12/2017, del Contralor Regional del Bio Bio.

Sr. Alcalde, da lectura al oficio donde se reconsidera lo resuelto por la Unidad de Control, en el oficio N° 19.113, de 2017, que no accedió a nombrar un fiscal en el sumario administrativo iniciado por ese municipio, para lo cual invoca los motivos que le impedirían continuar con el procedimiento e insiste en su petición.

Al respecto, cabe señalar que, atendidas las consideraciones expuestas en su presentación y conforme a las facultades que la resolución N° 1.002, de 2011, de la Contraloría General de la Republica, entrega a los Contralores Regionales, especialmente lo dispuesto en la letra n), del artículo 9, de la citada normativa, este Organismo de Control, dará inicio a un sumario administrativo con la finalidad de hacer efectiva la responsabilidad funcionaria de el o los infractores derivada de los hechos expuestos en la presentación.

Sr. Alcalde: señala que después de 4 visitas al Contralor Regional, haya decidido que Contraloría se haga cargo de este proceso sumarial, es una muy buena noticia para este municipio.

- ✚ La Dirección de Desarrollo Comunitario, presenta un programa social, de acuerdo a lo planteado en la sesión de concejo municipal del 4 de enero, cumpla con hacer llegar a Ud. creación de nuevo Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado Verano Entretenido Ránquil 2018, con un costo total de \$4.000.000.- el cual se solicita sea sometido para su aprobación o rechazo y se informa que su financiamiento será asignado con saldo inicial de caja.

3.- Contrato a Honorario Glosa.

Sr. Alcalde: da lectura a las siguientes funciones de la contratación a Honorarios del Asesor Jurídico para el año 2018:

Asesorías legales y/o jurídicas según requerimientos de gestión y administración comunal, ya sea delegaciones de causa, contratos, decretos, convenios y reuniones de trabajo que conlleven a visaciones, firmas y/o pasos legales a seguir.

Coordinación y Ejecución y/o Administrativa., según requerimientos de gestión y administración comunal, ya sea contratos específicos, reglamentos, ordenanzas, instructivos, manuales, convenios, entre otras materias específicas, determinadas por la administración.

Creación, desarrollo, mantención y actualización del catastro de los bienes inmuebles de la municipalidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. presidente de forma muy casual me entere que había sido despedido el asesor jurídico el Sr. Gallardo, me imagino que por eso están viendo esto.

Sr. Alcalde: se le termino su contrato el 31 de Diciembre.

Sr. Felipe Rebolledo: ahora Uds. nos van a pedir esto, el año pasado no nos pidieron la aprobación del cargo.

Sr. Alcalde: si se solicitaron las funciones, no se indico a quien se contrata.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Qué pasa con los juicios que están en proceso?

Sr. Alcalde: hay que darle continuidad.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿se va a compartir con educación igual?

Sr. Alcalde: lo desconozco, educación tiene otro tratamiento.

Sr. Alcalde somete a votación las funciones del Asesor Jurídico.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 158: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las funciones para el año 2018, del Asesor Jurídico del municipio.

Sr. Alcalde: nos llevo correspondencia extra.

Sr. Alcalde, don José Benito Bravo Delgado y honorable Concejo Municipal, con motivo de la premiación del CAMPEONATO ANFA 201, la directiva de dicha institución tiene el agrado de invitarles a la Ceremonia, que se realizara el día jueves 11 de enero a las 20:00 hrs, en el Auditorio de la Casa de la Cultura.

Fecha de la Copa de Campeones Regional.

- Unión Ñipas V/S San Eduardo Quillón día 14 de Enero 2018, estadio Ñipas.

Fecha de Re copa 2018.

- Ferroviario V/S Estrella de Bulnes día 28 de enero del 2018, estadio Ñipas.

Plan de Salud comunal.

Sr. Modesto Sepúlveda: informa que llevo el plan de salud con algunas observaciones, entonces estas observaciones tiene que ser subsanadas, por lo tanto, se debe modificar el plan de salud para ser nuevamente aprobado por el concejo, para eso sugiere una reunión el día Viernes a las 09:30 hrs con la

comisión de salud que la conforman don Felipe Rebolledo, Don Jorge Aguilera y don Leonardo Torres.

Sr. Modesto Sepúlveda: menciona que el programa de Salud Saludable invita al final de la sesión de Concejo, a un Break saludable.

4.- Metas de Gestión del 2018.

Sra. Gabriela Toledo Ulloa; Presidenta Comité Técnico Municipal de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Ránquil, señala que las metas de gestión se entregaron junto a los presupuestos y ahora corresponde aprobarlos.

1.- Alcaldía, Secretaria Municipal, presenta sus metas y se agrega que el cuadro de autoridades sea destinado a establecimientos escolares y de salud. Los integrantes son Sr. Benito Bravo Delgado, Sr. Alejandro Valenzuela: Anita Mena Palacio y Sra. Mercedes Mariángel y hace mención a las metas correspondiente.

Sr. Alcalde: somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 159: Se aprueba las metas de gestión de Alcaldía y Secretaria Municipal, en forma unánime por el concejo municipal.

2.- Dideco, Sra. Gabriela Toledo hace mención de las metas correspondiente al departamento para el año 2018, y que incluye a Otali Osses, Juan Mariangel, Enrique Muñoz y Iris Vargas y Gabriela Toledo.

Sr. Alcalde, somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: yo las apruebo, pero ojala que las metas se hagan a tiempo.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente deberíamos tener un informe de las actividades que realizo Dideco el año pasado, que beneficio se pudo sacar de las visitas a terreno, que se hizo, recibieron ayuda esa gente que se visitó.

ACUERDO N° 160: Se aprueba las metas de gestión de Dideco, en forma unánime por el concejo municipal.

3.- METAS DE GESTION INSTITUCIONALES

Sr. Alcalde: las metas institucionales fueron leídas y se somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 161: Se aprueba las Metas de Gestión Institucionales Municipal, en forma unánime por el concejo municipal.

4.-Departamentos de Finanzas, el Sr. Elson Inostroza hace mención de las metas correspondiente al departamento.

Sr. Alcalde: somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 162: Se aprueba metas de gestión de Administración de Finanzas en forma unánime por el concejo municipal.

5.- Juzgado de Policía Local, el Sr. Jaime Riesco hace mención de las metas correspondiente al departamento.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿la rehabilitación es solo para las personas con Alcoholismo?

Sr. Jaime Riesco: alcoholismo y drogas.

Sr. Alcalde: somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 163: Se aprueba metas de gestión de Juzgado de Policía Local en forma unánime por el concejo municipal.

6.- Departamento de Obras, la Sra. Nancy Mariángel hace mención a las metas 2018 del departamento de obra y

Sr. Alcalde: somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera Gatica: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal Muñoz: Aprueba

Sr. Eladio Cartes García: Aprueba

Sr. Leonardo Torres Palma: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal Yevenes: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 164: Se aprueba metas de gestión de Dirección o Departamento de Obras en forma unánime por el concejo municipal.

7.- Secretaria de planificación y coordinación, el Sr. Cristian Lavados hace mención de las metas 2018 del departamento SECPLAN.

Sr. Jorge Aguilera: si una junta de vecino o club deportivo quiere postular a un proyecto ¿Quién va estar a cargo para orientarlos?

Sr. Cristian Lavados: nosotros haremos un llamado a las instituciones a reuniones para capacitarlos.

Sr. Felipe Rebolledo: yo trabaje harto en postulaciones de proyectos de qué sirve si no todos salen beneficiados, la gente se genera expectativas y se ilusiona.

Sr. Leonardo Torres: proyectos de seguridad ciudadana muy poco postulan.

Sr. Eladio Cartes: que haya mejor voluntad de parte de los departamentos para ayudar a las instituciones a postular.

Sr. Jorge Aguilera: postular para espacios públicos que son municipales, por ejemplo la cancha del El Centro postular para un cierre perimetral.

Sr. Claudio Rabanal: me parecen bien las metas y es bueno que capaciten a los dirigentes y que se comprometan, porque a veces cometemos el error de hacerles todas las cosas a la gente.

Sr. Felipe Rebolledo: hecho de menos de hacer un catastro de los espacios públicos, que se podrían hacer obras menores, lugares en mal estados, hay que tener una actitud más precautoria.

Sr. Jorge Aguilera: conversar con la gente de vialidad y revisar todos los paraderos en la comuna, ir a cada sector.

Sr. Alcalde: somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 165: Se aprueban metas de gestión de la Secretaria de Planificación y Coordinación, en forma unánime por el concejo municipal.

8.- Dirección de Control, el Sr. Agustín Muñoz hace mención de las metas de gestión año 2018 del departamento de control.

Sr. Felipe Rebolledo: se podría transmitir el concejo vía streaming y así transparentar a la comunidad las sesiones de concejo, o en estricto rigor que una persona se dedique a esto.

Sr. Alcalde: somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 166: Se aprueba metas de gestión de Dirección de Control en forma unánime por el concejo municipal.

9.-Unidad de Informática, el Sr. Francisco Morales hace mención de las metas de gestión año 2018 de la unidad de Informática.

Sr. Felipe Rebolledo: ver un sistema de pagar en línea.

Sr. Francisco Morales, existe un pago que son los permisos de circulación y pagos de las segundas cuotas, se puede implementar mas servicios pero a través de la Subdere.

Sr. Alcalde: somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 167: Se aprueba las metas de gestión de la Unidad de Informática, en forma unánime por el concejo municipal.

5.- Presentación Contratos Carnaval 2018.

Sra. Gabriela Toledo Ulloa informa la nueva propuesta para el carnaval de verano 2018 y señala que se necesitaría entre \$56.000.000 a \$65.000.000 para la contratación de la parrilla por medio del programa Convenio Marco del Mercado Publico y que actualmente ahí \$20.000.000 para el carnaval y con una modificación presupuestaria de \$25.000.000 se obtendrían \$45.000.000.

Sr. Alcalde: menciona que Celulosa Arauco este año aportara con \$10.000.000 para el carnaval.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Quién conforma la comisión carnaval?

Sra. Gabriela Toledo: señala que la conforman don Denis Rivas, Carlos Ravanal, funcionarios del Departamento de Educación, Christopher Torres, Gabriela Toledo, funcionarios municipales y del departamento de Salud Ailen Morales, Robert Figueroa y Carmen Rebolledo.

Sr. Víctor Rabanal: ¿esa misma gente que va a venir a ver el carnaval va a entender si le decimos que no tenemos recursos para arreglar los caminos si en un carnaval se van a gastar \$60.000.000? yo le pediría Arauco que nos dé mejor basureros, capacitaciones, etc. ese tipo de cosas.

Para arreglo de caminos ¿Cuánto presupuesto se dejo? ¿Cómo reparamos paraderos? no los olvidemos que viene un cambio de de gobierno que las cosas cambian, nos estamos gastando demasiada plata en una semana. El año pasado fui muy crítico con el tema carnaval pero igual se disfruto con un buen grupo al final.

Sra. Gabriela Toledo: esta es una propuesta pero se puede cambiar y llegar al monto que se tiene.

Sr. Eladio Cartes: lo dije en la reunión pasada, veamos el presupuesto que tenemos primero y después vemos la parrilla que nos ofrecen.

Sr. Jorge Aguilera: estamos claro con el tema aprobemos el mismo presupuesto del año pasado más lo que da la celulosa.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. presidente ¿Cuál es la cantidad que Ud. propone?

Sr. Alcalde: lo mismo que el año pasado \$45.000.000

Sr. Leonardo Torres: debemos ver bien el tema, si vamos hacer un buen carnaval eso significa más plata, porque si vamos hacer una porquería es mejor no hacer nada.

Sr. Jorge Aguilera: lo otro es que se le dé la oportunidad a la gente de la comuna para poder vender sus productos.

Sr. Eladio Cartes: al gente de los sectores más alejados no viene a ver el carnaval y a esa gente que le decimos por los caminos en mal estado.

Sr. Felipe Rebolledo: yo lo veo de otra perspectiva, para mí el carnaval es entregar a nuestra gente entretención, diversión y además llega mucha gente y de todos los sectores.

Sra. Gabriela Toledo: como profesional también me gustaría que toda esta plata fuera para ayudas sociales, pero hay que verlo también por un tema turístico.

Sr. Víctor Rabanal: nada mas quiero que se respete mi posición, y con respecto al tema turístico, todavía no se crea la ruta turística.

Sra. Gabriela Toledo: solo traje una propuesta no es nada definitivo.

Sr. Alcalde: respecto al tema de los comerciantes que vienen de afuera ¿se les puede decir que no?

Sr. Elson Inostroza: no, no hay ninguna forma de decirle que no.

Sr. Leonardo Torres: pero se les puede limitar el espacio.

Sr. Víctor Rabanal: nuevamente les digo solo quiero que se respete mi posición, yo soy objetivo y la situación de los caminos cada vez es peor, porque vialidad nos dejo votado y la gente nos critican por cosas que nosotros no tenemos nada que ver. Con el tema carnaval yo no opino es un tema netamente de los funcionarios municipales yo solo me preocupo de los recursos.

Sr. Claudio Rabanal: el jueves se pidió algo más concreto se solicito que estuviera don Elson, pero tenemos que ir definiendo y ver el presupuesto, la idea era que los concejales fueran más participe en el tema.

Sr. Eladio Cartes: lo que dice don Víctor aprobemos el presupuesto que está disponible y que los funcionarios decidan.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que el tema técnico esta elevado quizás ver otras posibilidades.

Sr. Leonardo Torres: concuerdo con Felipe ver otras vías.

Sr. Víctor Rabanal: los \$10.000.000 de Arauco no se podría pedir que pasaran directamente a la municipalidad y que la municipalidad decida qué hacer con ese aporte.

Sr. Elson Inostroza: se tendría que hacer un convenio.

Sr. Víctor Rabanal: podríamos aprobar esta modificación pensando en la limpieza de fosas.

Sr. Jorge Aguilera: yo apruebo pero me gustaría que consideren la ayuda para que la gente de El Barco obtenga el terreno para la sede.

Sr. Alcalde: yo creo que sería mejor que la municipalidad compre ese terreno.

Sr. Elson Inostroza: se tiene que aprobar la modificación presentada por \$25.000.000 para poder ver a los artistas que se van a contratar.

Sr. Alcalde: habría que renunciar a los 5 días que pide la ley para aprobar la modificación.

Sr, Modesto Sepúlveda: los 5 días son irrenunciable.

Sr. Alcalde: entonces lo vemos en la próxima sesión ordinaria.

6.- Puntos Varios o Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Ver la posibilidad de facilitar un camión para el retiro de maleza en los Sectores.

Sr. Alcalde: que la Junta de Vecino formalice la solicitud.

2.- En el callejón de Pueblo Viejo, denominado El Peumo, habría una posibilidad de hacer una extensión de la matriz de agua por la llegada de nuevos vecinos. Esbío se ofreció poner la mano de obra y algo de tubería, ver como poder colaborar el municipio con maquinarias y con alguna cantidad de tubería para que los vecinos puedan realizar esta extensión, porque los medidores están afuera de ese pasaje y se requiere instalar medidores en cada casa de ese pasaje, incluyendo dos nuevos arranques para dos personas que van a construir, ellos están dispuestos también a colocar materiales.

Sr. Alcalde: que la Junta de Vecino formalice la solicitud.

3.- ¿En qué situación se encuentran los concursos públicos para proveer dos conductores y un cargo administrativo? porque se debería de haber dado respuesta antes que se terminara el año 2017 y a la fecha no ha ocurrido nada, me preocupa porque la gente postula de manera normal en un proceso que está reglamentado y someten a un proceso de selección

Sr. Alcalde: se anuló.

Sr. Modesto Sepúlveda: la comisión a cargo observo el proceso y estimo la anulación.

Sr. Felipe Rebolledo: me gustaría que se me haga llegar un informe de cómo se llevo adelante el proceso y las causas de su nulidad.

4.- A raíz del emisario submarino de la Celulosa en el sector de Uvas Blancas, tengo entendido que se están vertiendo los residuos industriales al río y en ningún momento se ha informado si ha habido un plan de contingencia para que la comunidad este informada al respecto, porque yo soy una de las personas que si vamos al río Itata, que usamos el río como centro de recreación y de baño, no sabemos a qué nos estamos exponiendo al usar el río, a raíz de cómo se rompió el ducto ahí en Uvas Blanca, lo estaban reparando y obviamente ese ducto no está funcionando y mientras no funcione el ducto todos los riles van a caer al río Itata.

5.- Lo otro yo siempre he planteado de poder avanzar hacia un proyecto de construir un sistema de Rubber dam en el río Itata, que es una represa inflable para el desarrollo turístico, para desarrollo productivo y para combate de

incendios forestales, lo que paso el día sábado fue un ejemplo porque los helicópteros sacaron agua del rio a la altura del puente de Ñipas y estero Pirihuin entonces es un lugar estratégico para poder combatir de manera oportuna focos de incendios y quedo demostrado obviamente, porque el rio trae más agua este verano a raíz que fue un año mucho más lluvioso.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Ver el tema del matapolvo.

Sr. Alcalde: ya se tiro lo que aprobó Vialidad no hay más.

2.- Vecinos de Lomas Coloradas dijeron que hay en el sector una antena de radio, mi consulta es ¿esa antena es municipal?

Sr. Alcalde: no es municipal es particular.

Sr. Víctor Rabanal:

1.-Ver posibilidad de comprar tambores y colocar en Nueva Aldea como basureros a orillas del rio donde está la cancha de carrera y cercano a la autopista.

2.- Que pasa con la iluminaria donde está la Iglesia Evangélica antes de llegar a la entrada de Pueblo Viejo.

Sr. Secretario Municipal: la empresa solo termino de hacer la mitad de las reposiciones de iluminarias.

Se cierra la sesión a las 19:00 horas.

Sr. Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal